

03 MAYO 1984



CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No.

05

DE

08 MAYO 1984

19

" POR EL CUAL SE LE DA EL NOMBRE DE LUIS E. PALACIOS IRAGORRI
A UNA CALLE "



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO N.º.

05

DE 197

(08 MAYO 1984)

"POR EL CUAL SE LE DA EL NOMBRE DE LUIS E. PALACIOS IRAGORRI A UNA CALLE "

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO :

Que el doctor Luis Enrique Palacios Irigorri, ilustre caleño consagró su meritoria existencia al bienestar de la comunidad y de su pueblo, desde su posición de Concejal y Presidente del Cabildo, así como desde la Gerencia de la Central Hidroeléctrica de Anchicayá.

Que el doctor Palacios Irigorri fué el mayor impulsador para la creación del Instituto "Empresas Municipales "

Que por muchos años se desempeñó como catedrático de diferentes universidades del país y algunos colegios de renombre en nuestra ciudad, como el Colegio Santa Librada.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO:

Dar el nombre de "AVENIDA LUIS E. PALACIOS IRAGORRI", a la Calle 26 en su extensión total, es decir desde la carrera primera hasta formar el cruce con la Autopista Simón Bolívar.

ARTICULO SEGUNDO:

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción.

Dado en Santiago de Cali a los (23) días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro (1.984).

EL PRESIDENTE,

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ALVARO MEJIA LOPEZ



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO N.º.

DE 197

()

"POR EL CUAL SE LE DA EL NOMBRE DE LUIS E. PALACIOS IRAGORRI A UNA CALLE "

2.-

EL SECRETARIO,

Freddy Jaramillo Galvis
FREDDY JARAMILLO GALVIS

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA

CERTIFICO :

Que el presente Acuerdo fué aprobado y discutido en los tres debates reglamentarios celebrados en días diferentes así: Primer debate el día 16 de enero de 1.984; Segundo debate el día 12 de abril de 1.984; Tercer debate el día 23 de abril de 1.984.

Freddy Jaramillo Galvis
FREDDY JARAMILLO GALVIS

Secretario General.

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA

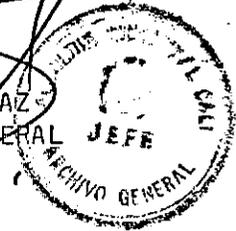
Cali, 03 MAYO 1984

Recibido en la fecha, vá al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

A C U E R D O No. 05

"POR EL CUAL SE LE DA EL NOMBRE DE LUIS E. PALACIOS IRAGORRI A UNA CALLE"

LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ
JEFE SECCION ARCHIVO GENERAL



A L C A L D I A

Cali, 08 MAYO 1984

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

MUNICIPIO DE CALI

JULIO RIASCOS ALVAREZ,
ALCALDE DE CALI



HECTOR CHAVARRO BENITEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

NORMAN ALHAJJ MASRI
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

JÓSE MANUEL CANTERO RECTO
SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA
Y RECREACION MUNICIPAL

GUSTAVO RIVERA MARMOLEJO
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

HUMBERTO GONZALEZ PATIÑO
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

HUMBERTO MORENO TAFUR
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

HUMBERTO BEJARANO SANDOVAL
SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

ESTHER LONDRO VELAZQUEZ
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA

Cali, 08 MAYO 1984

En la fecha fué publicado por bando el anterior A C U E R D O No. 05

HECTOR CHAVARRO BENITEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



DEPARTAMENTO DEL VALLE
GOBERNACION

RESOLUCION NUMERO 0994 DE 1984

(Julio 12)

"Por la cual se devuelve sin observaciones un Acuerdo Municipal".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de las atribuciones que le confieren el artículo 194, numeral 8o. de la Constitución Nacional y el artículo 127, numeral 8o. de la Ley 4a. de 1.913,

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO. Devuélvase sin observaciones, por intermedio del Alcalde, al Concejo Municipal de CALI (V), el Acuerdo No. 05 de Mayo 8 de 1.984, "Por el cual se le dá el nombre de Luis E. Palacios Irigorri a una calle".

(Constitución Nacional art. 197 numeral 5o. Ley 72 de 1.926 art. 7o.)

COMUNIQUESE. PUBLIQUESE.

Expedida en Santiago de Cali, a los 12 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro (1.984).

Jorge Herrera Barona
Gobernador



Guillermo A. Nieto Hamann
Director Departamento Administrativo Jurídico.

